



**PONENCIA PARA EL III CONGRESO DE MOVIMIENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA.**

**EDUCACIÓN Y ESCUELA PÚBLICA**

Conclusiones del Congreso de Educación de CEAPA

**1. EDUCACIÓN Y ESCUELA PÚBLICA**

**a) Acerca de la educación, la sociedad y la escuela pública:**

En el grupo de trabajo se ve desde muy pronto la necesidad de clarificar el concepto de educación antes de abordar el de escuela pública. Aparece mucho interés en clarificar que educar no es solo instruir, ni transmitir conocimientos, como en otros tiempos se pensó. Educar es ante todo, para la mayoría de los asistentes, ayudar en el desarrollo de la personalidad de los alumnos, por una parte; y por otra facilitar la integración de los mismos en un medio social, económico y cultural concreto.

Se entiende también que la sociedad en la que queremos integrar a los alumnos, debe ser cada día una sociedad más igualitaria, más justa, más democrática. En este sentido se concreta el papel que debe desempeñar la escuela pública como un instrumento que defienda el concepto de sociedad expresado. Algunos asistentes afirman que la escuela pública a la que aspiramos pertenece más al futuro que al presente, es un modelo a defender.

Para muchos, frente al concepto reaccionario de pluralismo de centros, que sin duda lleva a distintos tipos de educación y por lo tanto a aumentar las desigualdades sociales, CEAPA debe defender de una manera nítida el pluralismo en los centros, como única vía válida de avanzar en un modelo de sociedad más justa y democrática.

**b) Rasgos que configuran el modelo de escuela pública:**

El gran debate está abierto. Creemos que nuestra sociedad necesita una escuela pública que garantice la educación. La cuestión se centra en determinar, ¿qué modelo de escuela pública queremos?, o mejor ¿qué rasgos la definen?. Aparece un primer rasgo: la escuela pública debe ser gratuita y financiada por el Estado, pero gestionada o cogestionada por la comunidad educativa.

Otros rasgos que aparecieron a lo largo del debate y que globalmente definen el modelo de escuela pública los exponemos a continuación:

- Integradora y no discriminatoria: Que acoja a todos los alumnos sin distinción alguna por razones de tipo individual.
- Pluralista y tolerante: Con capacidad para educar bajo la misma institución a todos los alumnos con respecto a sus creencias.
- Abierta al entorno: Que tenga en cuenta el entorno comunitario próximo.
- Que desarrolle la personalidad: La actividad de la escuela debe estar orientada al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos.

**c) Acciones para favorecer la implantación del modelo:**

El modelo de escuela pública que se ha descrito requiere una serie de acciones que favorezcan su desarrollo. Del total de aportaciones del grupo y líneas abiertas para la reflexión, la mayoría, como veremos a continuación, hacen referencia a cuestiones muy próximas al proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, lo que sin duda es un indicador de las preocupaciones de los asistentes en estos momentos.

En relación a la actividad del aula:

- Necesidad de un giro metodológico: activas, participativas, a través de la experiencia.



- Apostar por el desarrollo del sentido crítico.
- Introducir la innovación y experimentación en las aulas.
- Educar en valores, frente al funcionamiento y la tecnocracia.
- Profundización de la acción tutorial.
- Desarrollo de la orientación individual, vocacional y profesional.

En relación con la financiación:

- Aumentar los presupuestos para llegar a la media de la U.E. (quizá una meta próxima sería un 6% Pib).

En relación con el humanismo: ..

- La planificación educativa debe tener en cuenta el legado humanista que la sociedad nos ha dejado.

## 2. GRANDES LÍNEAS DE DISCUSIÓN

Además del eje de debate articulado alrededor de las ideas expresadas anteriormente, aparecieron cinco grandes bloques de reflexión que intentaremos recopilar a continuación:

### a) Participación y gestión de la comunidad educativa:

En prácticamente todas las intervenciones aparece la necesidad de la participación y cogestión por parte de la comunidad educativa en general y de los padres y madres en particular.

Aparecen intervenciones para destacar como existen diversos niveles de participación, no excluyentes entre sí. De entre las muchas consideraciones que se hicieron, todas ellas bajo el lema "crear cultura participativa", destacamos las siguientes:



- Es necesario asistir, colaborar, asumir responsabilidades.
- Las Leyes no hacen la participación.
- Hay que romper la dinámica participación-poder.
- La participación debe considerarse como una guía para la gestión.
- Constatar que la democracia formal interna escolar es insuficiente.
- Para participar con eficacia es necesaria una formación adecuada.
- La participación es una tarea en la que deben implicarse padres, profesores y alumnos.
  
- Es necesario realizar actividades que:
  - Respondan a los intereses comunes
  - Participe toda la comunidad educativa.
  
- Consideraciones con respecto al Consejo Escolar:
  - Paridad en la representación.
  - Estudiar la posibilidad de convocar Consejos Escolares abiertos con participación de otras personas.
  - Establecer comisiones mixtas de trabajo.
  
- La participación tiene otras vertientes además de los Consejos Escolares y de la Junta Directiva de la APA:
  - Padres Delegados de Aula.
  - Asambleas Generales.
  - A través de la tutoría
  - Participación de la APA en la elaboración de los Proyectos Educativos y Proyectos Curriculares.

#### **b) Criterios de calidad:**

La calidad es uno de los retos de futuro para la educación que la sociedad demanda de manera inequívoca. Pero la dificultad de definir la calidad aparece claramente dibujada en



este debate, donde se intenta abordar a través de la búsqueda de una serie de criterios.

- En primer lugar considerar que los criterios no pueden ser homogéneos para todas las escuelas públicas, deberán de tenerse en cuenta distintas variables.
- En segundo lugar la calidad ha de verse reflejada no solo en indicadores cuantitativos, sino también cualitativos.

Como indicadores para valorar la calidad se establecen los siguientes:

- Los objetivos curriculares deben fijarse de acuerdo con el entorno del centro y la extracción social y cultural del alumnado.
- La promoción de la igualdad de oportunidades.
- Formación del profesorado en aspectos psicopedagógicos y didácticos.
- Implantación de la acción tutorial.
- Atención individualizada del alumnado.
- Implicación del Consejo Escolar en la evaluación interna del centro.
- Nivel de trabajo cooperativo desarrollado.
- Innovación e investigación: capacidad para generar trabajos propios.
- Impulso a las escuelas activas de padres.
- Dimensión educativa del comedor escolar.
- Cauces de participación de la APA al Consejo Escolar.

### **C) Innovación educativa:**

La innovación educativa aparece destacada desde diversos sectores educativos como un factor relevante en la calidad de la educación. La LOGSE así lo considera también su Título cuarto dedicado a hablar de la calidad del sistema educativo. En el grupo de trabajo se reflexiona acerca de qué elementos habría que introducir en la escuela pública para que ésta avanzara por el camino de la innovación y el cambio. Estas son algunas de las líneas de actuación



expresadas:

- Tener en cuenta que las innovaciones de mayor calado son las que se realizan dentro del aula y no en otros lugares.
- Las innovaciones han de comprometer a todo el centro y a todos los sectores de la comunidad educativa.
- Es necesario establecer criterios para evaluar las innovaciones.
- Las innovaciones metodológicas deberían ser prioritarias.
- Establecer que el propio grupo (aula) fije sus líneas de funcionamiento.
- Análisis por el Consejo Escolar de los libros de texto y sus alternativas..
- Romper con todos aquellos esquemas autoritarios (sirenas, filas, colocación en el aula, etc.).
- Implantación de Departamentos de Orientación en todos los centros.
- Extender el concepto de evaluación al propio centro: sus instalaciones, organización, funcionamiento de órganos, labor docente, etc.
- Que la Inspección Educativa colabore con todos los sectores de la comunidad educativa y no solo con la docente.

#### **d) Acción tutorial:**

La tutoría es considerada desde hace tiempo como un elemento educativo necesario para implantar en nuestro sistema educativo, sobre todo desde que la educación dejó de considerarse como un procedimiento para acumular saberes, avanzando hacia fórmulas más complejas de desarrollo personal. En nuestro país la tutoría ha tenido un desarrollo vacilante, creemos que de ahí el tono y la riqueza de las aportaciones recogidas en el trabajo del grupo.

- Exigencia de una acción tutorial real que propicie: la comunicación padres-profesores; motivación y apoyo al alumnado; orientación personal, académica y profesional.
- Establecer horarios de atención a las familias, que hagan posible la comunicación y no que la impidan.



- Desarrollar una acción tutorial colectiva, que atienda además de las individualidades el trabajo con los grupos.
- Organizar reuniones periódicas con la presencia de padres y alumnos.
- Coordinación de la acción tutorial con los Departamentos de Orientación y Equipos Psicopedagógicos.
- Formación de los tutores en técnicas y dinámicas de grupo.
- Desarrollo de planes de formación en los Centros de Profesores.
- Apoyo de la Inspección Educativa en el desarrollo de la acción tutorial.

#### e) Medidas positivas para la escuela rural:

Nuestro país se encuentra configurado por amplias capas sociales que viven en zonas rurales. La evolución de la sociedad a lo largo del presente siglo ha configurado una problemática especial de difícil solución. En educación son muchos los que afirman que el diseño del sistema educativo está realizado desde y para sectores que habitan en zonas urbanas, olvidando las peculiaridades de aquellas personas que viven y desean seguir viviendo en zonas rurales y que reclaman para ello unas condiciones educativas que trate a sus hijos en igualdad de condiciones con los que viven en las grandes ciudades. Esta sensibilidad ha aparecido en el Congreso con multitud de intervenciones que a continuación pasamos a extractar.

- Planificar y organizar Centros Rurales de acuerdo con las propias necesidades de la zona, no imponiéndoles un modelo urbano.
- Dotación de recursos económicos y humanos que permitan combatir la desigualdad.
- Propiciar medidas que permitan la estabilidad del profesorado en los Centros Rurales.
- Implantar comedores escolares con carácter educativo explícito en el Proyecto Educativo.
- Implicar a los Ayuntamientos y Diputaciones en el mantenimiento y conservación de las instalaciones.
- Establecer medidas que propicien la participación de todos los padres y madres en los Centros Rurales y no sólo de aquellos que estén en el lugar donde se encuentre la dirección



de los Centros Rurales.

Revisión de las ratios en toda la escuela rural, teniendo en cuenta las agrupaciones de niveles y la necesidad y apoyo específico a los niños desplazados.

### CONCLUSIÓN DEFINITIVA

Es necesario de cara la comienzo del siglo XXI definir un modelo de escuela pública que pase por los parámetros apuntados en estas conclusiones. Se está poniendo en cuestión la financiación de la educación. Desde este punto de vista, habría que definir, con claridad, si ha de financiarse solo los centros rurales públicos y no la pluralidad de enseñanza que ahonda las desigualdades.

Madrid, mayo de 1996